



## Declaración de Humberstone

1 de diciembre de 2021

En el marco del Tercer encuentro de Gobernadores de Chile que se celebra en Humberstone, el día primero de diciembre de 2021, quienes suscriben, como miembros de la Comisión de Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal de la Convención Constitucional, queremos manifestar lo siguiente:

Que reconocemos el excesivo centralismo que aqueja al Estado de Chile, lo que ha producido un rezago cultural, económico y social de las regiones de nuestro país.

Que resulta inevitable caminar hacia un Estado regional, que permita igualar la cancha entre los territorios de Chile y la metrópolis.

Que para ello es necesario dotar a la nueva estructura del Estado, de fortalezas institucionales que permitan que los espacios de decisión se trasladen a las regiones, evitando la excesiva concentración de poder político en la capital, como la que existe hoy.

Que para ello es necesario relevar la figura del Gobernador regional, quien debe detentar todos los poderes necesarios para efectos de conducir, con mecanismos de participación y de ciudadanía protagónica, los destinos de cada región.

Que creemos que debe desaparecer la figura del actual Delegado presidencial, el cual representa una disminución injustificada del poder regional en favor de la figura presidencial que habita en la capital.

Que conjuntamente con ello, manifestamos la necesidad de dotar a los gobiernos regionales de instituciones que releven en la Plurinacionalidad, tales como escaños reservados en los gobiernos regionales y en los gobiernos municipales que se encuentran en territorios indígenas; como asimismo el reconocimiento de las instituciones propias de los pueblos originarios y su derecho a gobernar sus territorios, en coordinación con el Estado regional y con el poder central.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso para crear mecanismos de autonomía fiscal y solidaridad regional, que permitan a las regiones vivir con independencia presupuestaria suficiente, a efecto de que los recursos que genera en las regiones satisfagan las necesidades de su población.

Firmamos esta declaración en la plena convicción de que la dignidad de Chile y de sus pueblos está en juego. Hoy más que nunca es necesario dar la señal de que las regiones no deben ser tratadas como incapaces o insuficientes, haciéndose necesario subsanar demandas territoriales regionales



pendientes, con el único objetivo de alcanzar una coherencia entre las divisiones territoriales y las diversas identidades locales.

Es la hora de las regiones de Chile y es la hora de la Plurinacionalidad. Es la hora del poder local y de una verdadera democracia popular, plurinacional, ciudadana, y protagónica.

Firman:

Wilfredo Bacian Delgado, Constituyente del pueblo nación Quechua.

Eric Chinga, Constituyente del pueblo nación Diaguita.

Claudio Gómez Castro, Constituyente distrito 6.

Hernán Velásquez, constituyente distrito 3.

Adriana Ampuero, Constituyente Distrito 26.

Helmut Martínez Llancapan, Constituyente Distrito 23.

Bastián Labbé, Constituyente Distrito 20.

Adolfo Millabur, Constituyente del pueblo nación Mapuche.

Tiare Aguilera Hey, Constituyente del pueblo nación Rapa Nui.

Cristóbal Andrade, Constituyente Distrito 6.

César Uribe Araya, Constituyente Distrito 19.

Amaya Álvarez, Constituyente Distrito 2

Jennifer Mella, Constituyente Distrito 5.

Yarela Gómez, Constituyente Distrito 28.

Julio Álvarez, Constituyente Distrito 26